



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 221 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 MAY 2022

VISTO:

El Memorandum N° 0126-2022-UNTRM-R, de fecha 03 de mayo del 2022, mediante el cual, el Señor Rector de la UNTRM, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, designando al Comité Organizador del Curso de Especialización "Redacción y Publicación de Artículos Científicos en revistas indexadas de alto impacto en el sector pesca y acuicultura en la región Loreto y Amazonas", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 5° inciso d), establece que son objetivos de la Universidad Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 52.9 establece que establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos Interfacultativos: a) Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES);

Que, con Carta N° 004-2022-AC&SG-A/CG, de fecha 02 de mayo del 2022, la Coordinadora General de la Empresa Agro Consult & Servicios Generales, informa que mediante el convenio existente entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y la Empresa Agro Consult & Servicios Generales, para el desarrollo del Proyecto PNIPA "Programa de Capacitación para Formación de Especialistas en Redacción y Publicación de Artículos Científicos en Revistas Indexadas de Alto Impacto en el Sector Pesca y Acuicultura en la Región Loreto y Amazonas", el cual inicio el 04 de marzo y termina el 04 de julio del 2022, así mismo refiere que en el presente curso vienen participando 05 profesionales de la UNTRM los cuales están fortaleciendo sus competencias con becas integrales, por lo expuesto, solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo del Comité Organizador del Curso de Especialización "Redacción y Publicación de Artículos Científicos en revistas indexadas de alto impacto en el sector pesca y acuicultura en la región Loreto y Amazonas";

Que, mediante Memorandum de Visto, el Señor Rector de la UNTRM, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, designando al Comité Organizador del Curso de Especialización "Redacción y Publicación de Artículos Científicos en revistas indexadas de alto impacto en el sector pesca y acuicultura en la región Loreto y Amazonas", proponiendo a sus integrantes;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 221 -2022-UNTRM/R

Que, el Texto Único de Procedimiento Administrativo de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en su artículo 17 numeral 17.1, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Comité Organizador del Curso de Especialización "Redacción y Publicación de Artículos Científicos en revistas indexadas de alto impacto en el sector pesca y acuicultura en la región Loreto y Amazonas" con eficacia anticipada a partir del 04 de marzo al 04 de julio de 2022, el mismo que está integrado por profesionales:

PRESIDENTE:

- Dr. Policarpio Chauca Valqui

COORDINADOR GENERAL:

- Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillon
- M.Sc. Nilton Luis Murga Valderrama
- Ing. Anita Bustamante Carrion

COORDINACIÓN ACADÉMICA:

- Ing. Jhordani Guélaç Gómez

COORDINACIÓN TEMÁTICA:

- Dr. German Augusto Murrieta Morey
- Dr. Carlos Abanto Rodríguez
- Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur

COORDINACIÓN LOGÍSTICA:

- Ing. Sally Huaman Huaman

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN:

- Lic. Sandra Elizabeth Tafur Sanchez

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la UNTRM, e interesados de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCH/R
CRH/SG
YLDM/Abog